



ROBLEDILLO DE LA VERA

ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General ejercicio 2014

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, tras el dictamen favorable que la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera emitió tras sesión celebrada con fecha de 29 de enero de 2016, con objeto de su revisión y censura. Desde la fecha de publicación, durante quince días y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

En Robledillo de la Vera a 29 de enero de 2016.

El Alcalde-Presidente,

Lucas Martín Castaño

437